

## Un escrito del señor Pérez Martín

El periódico "La Información" pretende hacer ver en uno de sus últimos titulares, la campaña de persecución de que es objeto por el actual Ayuntamiento, e interpreta como arma de venganza utilizada en su contra, el haberle obligado a desmontar el anuncio luminoso que tuvo instalado en la calle Duque de Teñán.

Con fecha 2 de septiembre tuvo entrada en el Negociado de Policía Urbana, una instancia dirigida a la Alcaldía y fechada en 31 de agosto, en la que se pedía autorización para instalar un anuncio luminoso en la azotea de la calle José de Toro número 1, dando frente a la calle Ancha, cuyo diseño acompañaba a la instancia.

Encontrándose en regla dicha solicitud, fué concedido dicho permiso, sin más dilación, el día 3 de septiembre.

Casualmente, el Delegado que suscribe tuvo ocasión de presenciar el encendido de dicho anuncio y pudo ver con la natural sorpresa que saliendo de la regla establecida por la costumbre en los demás anuncios luminosos que existen en la población, no producía la luz con bombillas colocadas en su interior (transparencia), ni adosadas al mismo (luz reflejada), sino que sin más trámite ni requisitos recibía la luz de un potente reflector instalado en una azotea de la calle Ancha, sin que para dicha última instalación existiera autorización alguna, y con evidente desigualdad para los demás anunciantes de "luminosos", ya que con el mismo canon tributario se servían de una fuente de luz exageradamente desproporcionada en su intensidad y consumo, aparte las molestias que para el vecindario supone la proyección en cambio de un potente haz luminoso similar al voltático. Efectivamente, de un modo casi inmediato recibí particularmente denuncias de vecinos de dicha calle y de conductores de autos, que se quejaban de la intensidad del foco de referencia.

Si otro hubiera sido el solicitante, todo hubiera terminado ahí, y el anuncio hubiera desaparecido inmediatamente por no ajustarse a la petición hecha. Pero se trataba del periódico "La Información", que tan absurda y envenenada campaña al régimen y al Ayuntamiento republicano venía manteniendo, y un exceso de delicadeza, de la que siempre ha tenido como norma el delegado que suscribe, le hizo esperar pacientemente por sí se tratara de algo provisional, mientras ponían el anuncio en la forma solicitada y en consonancia con todos los similares de la población.

Con fecha 5 de octubre y visto que todo seguía en igual estado, cité al director de "La Información", señor

Julia, al despacho de mi Tenencia, donde le advertí de la anomalía y quejas producidas, conminándole a que en el plazo de veinticuatro horas cortara el fluido del foco, y que en atención a los gastos que suponía le habría causado la instalación de dicho anuncio, no le ordenaba el desmontarlo, sino por el contrario, le encarecía ejecutar en él las obras necesarias a adosarle las bombillas eléctricas para convertirlo en luminoso. Efectivamente, a las veinticuatro horas, teniendo noticias de que el interesado no daba las órdenes oportunas para cortar el fluido, ordené hacerlo a Servicios Eléctricos, sin que me pasara por la idea multar la desobediencia.

Llegó el día 15 de octubre y el anuncio seguía en igual estado, sin ser convertido en luminoso, con arreglo a lo solicitado, y como el delegado que suscribe no tenía el menor interés que fuera o no luminoso, sino que se adaptara a las reglas previstas en las Ordenanzas Municipales, por cuyo cumplimiento está obligado a velar; en su mejor deseo y no queriendo lastimar los intereses del periódico "La Información", haciéndole desmontar un anuncio cuyos gastos de montaje ya tenía efectuados, concebí la idea de ofrecer al descorrido silencio del director de "La Información", soluciones menos lesivas para sus intereses, y en su consecuencia, con la indicada fecha oficié al citado director comunicándole que en el plazo de cinco días procediera a poner en las condiciones debidas dicho anuncio, si había de ser luminoso, y en caso contrario SOLICITARA LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE A LA FORMA USUAL DE LOS QUE NO SON LUMINOSOS, mediante el pago de los arbitrios correspondientes.

Con fecha 21 de octubre, y visto que no se atendían los requerimientos de esta Delegación, ordené que retiraran el anuncio el personal de Vías y Obras de este Ayuntamiento.

Después de todo esto, cabe preguntar ¿quién retiró el anuncio de "La Información"? ¿Es decoroso el falsear de ese modo los hechos, para un periódico que se dice representar a los elementos de orden y respetuosos con la autoridad?

Sólo me resta que declarar públicamente, respecto a la caballerosidad del director de dicho periódico, que quien así procede, dejando que se viertan insidias en las columnas de la Prensa, en asuntos cuyo verdadero origen y desarrollo conoce, tiene bien merecido no llegar a rehabilitar jamás un nombre, para el que debiera vivir en ansias de rehabilitación, y merece seguir siendo por muchos años director de esa calidad de Prensa.

M. PEREZ MARTIN.

## El ministro de Marina en Puerto Real

EN EL AYUNTAMIENTO. - DISCURSOS. - LUNCH. - VISITA A "LAS CANTERAS". - EN LA FACTORIA DE MATAGORDA. - A BORDO DEL "CAMPOMANES". - RECORRIENDO LOS TALLERES. - EL SR. GIRALT MARCHA A JEREZ Y SEVILLA.

Anoche se supo oficialmente la noticia de la llegada del Ministro de Marina para visitar el Ayuntamiento y la Factoría de Matagorda, accediendo con ello el señor Giralt a los deseos de las autoridades, expresados en la comida del Hotel Atlántico, siendo distribuidas las citaciones en la tarde y noche de ayer para que las autoridades, Asociaciones, entidades, Corporaciones y personas visibles acudieran a saludar al Excmo. Sr. D. José Giralt, Ministro de Marina de la República.

Aproximadamente a las once y treinta de la mañana llegaron a esta los "autos" oficiales, precedidos del que ocupaba el Alcalde señor López Fernández, que había ido al Puente de Zuazo, hasta donde llega el término municipal, para desde allí acompañar al señor Giralt.

En las Casas Consistoriales se habían congregado numerosas personas para recibir al titular de la cartera de Marina, y entre ellas recordamos al señor Juez Municipal, don Manuel Ramos Fernández; señor Co-

mandante de este puesto de la Guardia Civil; señor Celador del puerto; los señores Maestros nacionales; presidente del Círculo Recreativo, don Manuel Rego; don Francisco García, en representación del Centro Obrero; presidente del Pósito Marítimo, don Miguel Pérez Mompell; don Balbino Salgado Guerrero, Cura párroco; doctor Sánchez Bisch; don José Manuel Derqui, don Fernando Claudin, don Pedro Palacio, don Juan Castaño, don Ramón Zaldivar, don Domitilo Herrera y otros muchos cuyos nombres lamentamos no recordar.

También esperaban al ministro los concejales señores Alfama, Gamero, Guerra y Vaca.

Acompañando al señor Giralt venía el señor López, los tenientes de alcalde señores Campuzano, Fernández Gómez y Boy; concejales señores Romero, Toledo, Villate y Abollado; capitán general del Departamento señor Fernández Almeyda; gobernador civil de la provincia, señor González Talbulla; diputado a Cortes señor Muñoz Martínez; subsecretario de Marina, don Julio Varela; jefe de Estado Mayor del Departamento, señor Nuche Dolarea; teniente coronel de la Guardia Civil; director general de Navegación y Pesca, señor Roldán, y los señores

Ulecia y Prado Mendizábal, ayudantes del señor Ministro, y una comisión de farmacéuticos, integrada por los señores Téllez, Cano, Fatou, Fernández González y Rodríguez Piñero.

Al descender de los "autos" el señor Giralt y su acompañamiento oficial la Banda de Música interpretó el Himno de Riego, dirigiéndose todos al despacho de la Alcaldía, donde había sido preparada previamente una mesa para obsequiar con un "lunch" al ministro de la República.

Se hizo un ligero descanso durante el que cambiaron impresiones las autoridades con el ministro, y seguidamente el señor Campuzano usó de la palabra, por designación del señor Alcalde, expresándose en tonos de elocuente ecuanimidad, dando con clara dicción las gracias por la deferencia tenida al visitar esta población de Puerto Real, que ha sabido escribir gloriosas efemérides con las grandes construcciones llevadas a cabo en su Factoría de Matagorda, cuyos buques, modelos entre los mejores, recorren los mares.

Dice a continuación que hoy se encuentra la población atravesando honda crisis que al Gobierno toca resolver; y pide al ministro sea intérprete de los anhelos de trabajo de esta Maestranza, dirigiendo un saludo al subsecretario de Marina don Julio Varela, que sabe de nuestra crisis obrera y que tiene aquí en Puerto Real "el más íntimo nido del querido aliento familiar". (Alude el orador a la distinguida familia del señor Varela, que pasa aquí largas temporadas en un recreo de su propiedad).

El señor Giralt agradece la salutación que le dirige el señor Campuzano, y refiriéndose a la crisis naval existente dice que lo expondrá al Gobierno como cosa propia y que lo que esté en su mano merecerá el estudio más cariñoso. No promete —añade— nada en firme, pero procurará en la medida de sus fuerzas contribuir a solucionar esa crisis, pues un régimen democrático tiene que ser mandatorio del pueblo y por tanto mandatorio vuestro.

Al terminar el señor Giralt con el párrafo que antecede, fué objeto de muchos aplausos, tomándose a continuación unas copas y pastas en celebración de la llegada del ministro.

### EN LAS CANTERAS

Habiendo expresado el señor Giralt deseos de conocer los pinares, salieron los autos para "Las Canteras", por cuyos paseos interiores fué recorrido el incomparable pinar, saliendo los coches al segundo patio y carretera de Jerez, hacia el recreo "Nuestra Señora de los Dolores", propiedad de don Julio Varela, visitando la amplia huerta, paseos e interiores del mismo, teniendo el señor Giralt muchos elogios para nuestro pinar y saliendo admirado de esta finca de campo del señor Varela.

EN LA FACTORIA DE MATAGORDA

Cuando los autos oficiales llegaron a nuestra importante Factoría Naval, esperaban la llegada del excelentísimo señor don José Giralt, el ilustrísimo señor don José María Cervera y Castro, gerente de la S. E. de C. N.; don Carlos Godino, director de la Factoría de Matagorda; don Roberto González Nandin, director administrativo de la misma; ingenieros señores Lastra, Mazón y Beigbeder; capitán de Dique, señor Carrascal, y secretario de la Dirección, señor Sánchez.

Tras las presentaciones de rigor y seguido del acompañamiento oficial, recorrió el ministro primeramente el taller de maquinaria, luego pasó al buque "Campomanes", construido para la "Campsa", y que próximamente va a ser entregado; pasó el señor Giralt por el largo puente que une los departamentos de popa con los de proa, y bajo el cual están esas enormes depósitos que son todo el buque y que tantos millones de litros de petróleo habrá de transportar.

El señor Giralt, de manera minuciosa, va recorriendo las distintas dependencias, interesando explicaciones que los señores don José María Cervera y don Carlos Godino, auxiliados por el señor Lastra, van dándole ampliamente, enterándose del desplazamiento de doce mil toneladas, y ocho mil de carga del buque; de la disposición de los tanques y deteniéndose mucho en los departamentos destinados al capitán y oficialidad.

Luego se descendió de nuevo al puente, pasando al departamento de máquinas, alojamiento de maquinistas, cocinas, etc., mereciendo todas las dependencias los mayores elogios para la S. E. de C. N., para la Facto-



TINTA CHINA LTDA

Dice un diario de hoy: "Una queja y una baja." Mejor hubiera dicho: "Una queja muy baja."

Hay que ver cómo se pone uno cuando no le invitan a comer. ¿Qué se le va a hacer?, en desagravio podemos convidarlo a un vermouth.

Los radicales gaditanos encuentran en perfecta armonía. No hay más que leer los discursos.

DOS ERAN DOS.



OTRA OBRA DE SERRANO ANGUIITA

Para corto plazo, se anuncia en el teatro Lara, de Madrid, el estreno de la comedia de Serrano Anguita, "De escaleras-abajo".

### UN ESTRENO

En el teatro Barcelona, de la capital de Cataluña, se ha representado por vez primera, el juguete cómico de Fernández Sevilla, titulado "Carracuca", que fué muy aplaudido.

### DOS ESTRENOS MAS

Con gran éxito se ha estrenado en el Principal, de Zaragoza, la obra lirica "María la Tempranica".

En el teatro Libertad, de Valencia, se ha estrenado el juguete cómico de Vicente Vidal y el maestro Sánchez Roglá, titulado "Vestir al desnudo".

### SIGUE LA RACHA

En el teatro Cervantes, de Málaga, ha estrenado con éxito la compañía Alcoriza, una obra de gran espectáculo, titulada "El hijo de la noche".

CRISPIN.

ria de Matagorda y para su personal directivo, técnico y obrero que tan alto han sabido poner el nombre de esta Factoría de la bahía gaditana.

Terminada la visita al "Campomanes", estuvo el ministro y acompañamiento, un momento ante la grada donde se encuentra la quilla del nuevo buque para la "Campsa", pasando luego al taller de herreros de Ribera, al que hizo detenida visita, deteniéndose ante el taladro avellanador, soplete eléctrico, máquina remachadora, refinadora, de ángulos, etcétera.

En el taller de herreros de forja se trabajaba en la máquina que hace los troqueles para ventiladores de cuello de cisne; en la de chamuelas para escotillas circulares; ángulos para toma de agua, bisagras para escotillas y otras muchas, haciendo el señor Giralt igualmente elogios de las instalaciones de los distintos talleres.

A continuación pasó el señor Giralt a la nueva sala de gallos, donde fué acogido con aplausos por los que allí trabajan, los que agradeció mucho el ministro, visitando por último el taller de carpintería mecánica, dándose por terminada la visita.

Los señores Cervera y Godino invitaron al titular de la cartera de Marina a pasar a la Dirección, para tomar una copa y un bocadillo, ofrecimiento que agradeció mucho, pero que dado lo minuciosa que había sido la visita y por esperarle las autoridades de Jerez, rogaba le dispensaran declinarla.

Los señores Cervera y Godino expresaron al señor Giralt el reconocimiento de la S. E. de C. N., por el honor dispensado con la visita, quedando éste muy reconocido.

A las 12 y 45 abandonaba la Factoría de Matagorda el señor Giralt, y sus acompañantes, que continuaron para Jerez, donde almorzarán, siguiendo luego para Sevilla, desde donde regresará a Madrid el señor ministro, en unión del subsecretario de Marina y del director general de Navegación, en el exprés ascendente de esta noche.

J. M. FERNANDEZ.

Puerto Real 30 de diciembre de 1931.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriguita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Cierzo" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar"; de don Caasiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambriés: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo de 2'20 a 2'35; Almejas, de 0'40 a 0'55; Besugos, de 1'30 a 1'35; Bogas, 0'70; Brecas, 1'60; Brótolas, 1'05; Caballas, una 0'15; Cachochos, kilo de 0'80 a 0'90; Calamares, 3'35; Cigalas, de 1'05 a 1'15; Colorados, 0'80; Corvinatas, 1'15; Chocos, de 1'50 a 1'75; Choriros, 1'60; Fanechas, 1'05; Gambas, de 1'30 a 1'85; Huevas, de 1'50 a 1'55; Japonesas, 1'60; Jureles, 0'80; Lisas, de 1'50 a 1'75; Lúas, de 1'10 a 1'15; Mojarras, 1'50; Morrallas, de 0'90 a 1'30; Pescadas, de 1'30 a 1'50; Pescadillas, de 1'15 a 1'85; Pez de plata, 1'05; Pijotas, 1'30; Rapas, de 1'05 a 1'35; Rubios, 1'05; Salmonetes, de 1'75 a 2'65; Sardinias, de 1'10 a 1'15; Serruchos, 1'35.

### DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:

"R. Victoria", "Sirius", "N. Moncho", "Juanito", "F. Domínguez", "D. Macaya".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes:

"Nuevo Moncho".

## DE MOMENTO

Para el excelentísimo señor Ministro de Marina, respetuosamente.

Excmo. Sr., dice EL NOTICIERO GADITANO, que casi al terminar la recepción en el Ayuntamiento, el señor Giralt, recibió una comisión de obreros retirados de la antigua Maestranza de los Arsenales de Estado, presidida por el maquinista naval don Manuel Ramallo, también anciano retirado, suplicándole que intercediera en su favor acerca de la petición que ellos tienen presentada en el Ministerio desde hace unos meses, cosa que el señor Ministro atendió con gran valer, diciéndole que ya se había ocupado de sus peticiones y que conocía en toda su extensión, manifestándole al mismo tiempo que podían tener por seguro que por lo menos se les aumentaría la ínfima pensión que ahora cobran.

Los ancianos con viva muestra de agradecimientos, expresaron su reconocimiento al señor Giralt.

Señor Ministro de Marina, "así se obra", estos pobres ancianos de los Arsenales de El Ferrol, Cartagena y San Fernando, los que cuando jóvenes trabajaban sin descanso para construir lo grandes buques de nuestra Marina de guerra, son los que días y noches, siempre, estaban dispuestos a mover las máquinas y todos los aparatos, para lo necesario a la vida militar y civil, y son los mismos que, después de hacer tanto bueno, como productivo, se ven hoy por las calles, plazas y paseos de esta bella ciudad gaditana, desfallecidos, hambrientos y con las cabezas inclinadas hacia la tierra, por no tener los suficientes recursos para poder vivir los pocos días que le quedan.

Sólo le ruego, señor ministro de Marina, ponga todo su altruismo hacia estos ancianos, que ellos, y todos los hombres de buen corazón, sabrán apreciar a los defensores de la ancianidad.

Y yo, obrero, desde el fondo de mi alma, le dedico mi más entusiasta salud y le deseo, como hombre de ciencia y ministro de la República es-

pañola, largos años de vida para el bien de la Humanidad.

NARCISO QUIROS.

Cádiz 28 12 931.

### Aviso a los anunciantes

Terminado, ambas partes de acuerdo, el contrato de exclusiva de publicidad que tenía este periódico firmado con "PUBLICITAS S. A.", desde primero de enero próximo cuantas órdenes hayan de confiárense deberán dirigirse a nuestra Administración, Moreno de Mora, 4, teléfono 1.524.

### Nota política del Comité Local del partido radical

Entre los actos organizados en honor del Ministro de Marina de la República, con motivo de su grata visita a nuestra capital, ha figurado un agasajo ofrecido en el llamado Casino Republicano Radical de la calle de Zaragoza, y como los elementos republicanos radicales que en Cádiz existen y siguen las inspiraciones del ilustre republicano español, figura fundamental del régimen, desde la fusión de las dos ramas del partido —cordial por parte de los que suscriben—, sólo tienen un domicilio social en Cádiz, que es el Centro Radical sito en la calle Ramón Ventín, núm. 2, nos interesa hacer saber a la opinión republicana, que el Comité del Partido Republicano Radical, propiamente dicho, no ha tomado la más mínima parte en la organización del expresado acto, por no haber sido requerido para ello.

Ninguna persona que haya asistido con la representación de nuestro Comité la ostentaba legítimamente, porque a nadie se le autorizó, y hemos de invocar el sereno juicio de aquellos aludidos señores, para que cuando la ocasión fuese ofrecida, no coarten, ni mermen, los derechos de quienes expresamente recibieron de la Asamblea General poderes de confianza plena para realizar actos como el que motiva estas líneas de El Comité Local del Partido Radical.

Las audiencias del presidente de la República.--Manifestaciones del ministro de Justicia --La proyectada reforma del decreto de alquileres --El señor Albornoz marcha a Orihuela.--Los opositores a plazas de auxiliares del Ministerio de Justicia.--Una protesta del presidente del partido progresista.--La huelga de Badajoz.--El general Sanjurjo visita al ministro de la Gobernación.--Nuestro embajador en Varsovia gravemente enfermo --Despidos de obreros.--El Seguro de Maternidad.--Importantes datos.--El Director general de Seguridad conferencia con el alcalde de Madrid.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA -- UNA AMPLIA EXPLICACION SOBRE LA PROYECTADA REFORMA DEL DECRETO DE ALQUILERES -- EL SR. ALBORNOZ MARCHA A ORIHUELA.**

Madrid.—Cuando el señor Albornoz recibió a los periodistas en la tarde de hoy, dijoles que esta noche saldría para Orihuela, donde se proponía permanecer descansando hasta el próximo lunes, en que regresaría a Madrid.

El ministro, refiriéndose al decreto de alquileres, dijo que había leído en algunos periódicos que en el mencionado decreto, que siendo "propósito desinteresado", cuando en realidad lo que expresa el indicado decreto es "siendo propósito reiterado", y que por lo tanto, debiera enmendarse así tal frase para su más fácil comprensión.

El señor Albornoz agregó que en el mencionado proyecto se especifica todo extensamente, pues se han recogido materias relativas a este asunto, que se encontraban disgregadas, así como también importantes modificaciones, todas ellas recogidas ahora en el repetido decreto.

Dijo también el ministro a los reporteros, que le habían estado visitando los oficiales de sala del Tribunal Supremo, para reiterarle su incondicionada adhesión.

También recibió el señor Albornoz a una representación de la Asociación de Empleados Notariales.

**LOS OPOSITORES A PLAZAS DE AUXILIARES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA -- UNA NOTA DE ESTE DEPARTAMENTO MINISTERIAL.**

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a los periodistas una nota en la que se expresa que durante el plazo de quince días los opositores a plazas de auxiliares de este Ministerio que por error se retiraron al creer que habían sido suspendidas las oposiciones, si pretenden o desean volver a tomar parte en las mismas habrán de presentarse ante el presidente del Tribunal en solicitud de que se les considere sus derechos de opositores, para lo cual devolverán los documentos que retiraron, reintegrando los derechos de examen.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONCEDE UNA AMPLIA AUDIENCIA MILITAR Y CIVIL**

Madrid.—El Presidente de la República española, don Niceto Alcalá Zamora y Torres, concedió hoy una amplia audiencia militar y civil.

Durante la mañana lo estuvieron visitando diversas personalidades de ambos campos.

También le visitó el doctor Juarros, presidente del partido progresista, y otras diversas personalidades.

**UNA PROTESTA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO PROGRESISTA**

Madrid.—Esta mañana acudió al ministerio de la Gobernación, el presidente del partido progresista, doctor Juarros, que estuvo conversando con el subsecretario de este departamento ministerial.

A la salida del mismo, el señor Juarros fué interrogado por los periodistas que allí hacen información, acerca del objeto de su visita.

El señor Juarros contestó a la pregunta de los reporteros, que ella obedecía a protestar como presidente del partido progresista del asesinato político cometido en Burgo-Hondo (Ávila), del tesoro del mencionado partido.

**EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION -- EL SR. CASARES QUIROGA HABLE A LA HUELGA DE BADAJOZ -- EL GENERAL SANJURJO VISITA AL MINISTRO.**

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió a los periodistas en la mañana de hoy, expresó que en la provincia de Badajoz tendía a mejorar la situación, habiendo comenzado a circular hoy algunos tranvías y abriendo en general todo el comercio.

El orden público ha sido alterado. De los pueblos de la provincia comunicaron al ministro que la huelga

no era completa y que el orden se mantenía.

El señor Casares Quiroga recibió al director general de la Guardia Civil, señor Sanjurjo, quien fué a felicitarle en las Pascuas.

Los periodistas interrogaron al ministro si sabía el objeto de la visita del general Queipo de Llano, quien había permanecido durante largo rato conferenciando con el subsecretario, contestando el ministro que no tenía noticia de tal visita, aunque suponía que hubiera sido con el fin de felicitar las Pascuas.

**EN EL MINISTERIO DE ESTADO. NUESTRO EMBAJADOR EN VARSOVIA, GRAVEMENTE ENFERMO -- VISITAS.**

Madrid.—El ministro de Estado, en su conversación con los periodistas, dijoles que había recibido noticias por las cuales tenía conocimiento de que el embajador de la República española en Varsovia, don José Delgado, se encontraba gravemente enfermo.

El ministro recibió la visita de nuestro embajador en Berlín, don Américo de Castro, y de otros diplomáticos.

**LAS VISITAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Madrid.—Esta mañana el Presidente de la República, a más de la audiencia antes dicha, recibió la visita de varios consejeros de administración de la Compañía de Tabacos, la de algunos miembros de la Telefónica, la del fiscal de la República, la del embajador de España en Berlín, señor Américo de Castro, y la de la audiencia militar a los generales Goded, Sanjurjo y otros.

**EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. DESPIDOS DE OBREROS -- EL SEGURO DE MATERNIDAD -- LOS DATOS DE DIECIOCHO CAJAS DE COLABORACION Y AHORROS.**

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió la visita de una comisión de la Unión General de Campesinos, que fueron a felicitarle por la creación de Juzados Mixtos en Torrelavega y Colmenar Viejo (Madrid).

También recibió una comisión de la Sociedad de Tranviarios, que fueron a denunciarle que la empresa de una Compañía lineal había despedido a varios obreros y tenía anunciado ocho despidos más.

Asimismo tenía conocimiento el ministro de que "La Papelera" había anunciado despido de personal, porque pertenecía a la Unión General de Trabajadores.

Cuando el ministro recibió a los periodistas, al hablar sobre los despidos que se venían efectuando y de las denuncias recibidas por este motivo, dijo que era una cosa lamentable y que tenía conocimiento de que se habían efectuado a sesenta o setenta despidos de obreros.

Habría que tomar medidas, expresó el señor Largo Caballero, para contener estos despidos, y evitar que las Compañías extranjeras despidan a los operarios españoles.

Tal conducta no debe seguirse, y creo que cuando hable con dichas Compañías, me digan que no es así; aunque no creo que los obreros hablen sin motivo ni razón, pues las Compañías procurarán atender mis indicaciones.

Al hablar de la denuncia presentada contra la Telefónica, por la adquisición de personal y material extranjero, el ministro agregó que tenía la promesa de dicha entidad de evitar tales cosas.

Los periodistas le preguntaron sobre lo tratado ayer en el Consejo, acerca de las Inspecciones de seguro, y el ministro dijo que, efectivamente, como a su juicio creía no deberían depender de su ministerio, así lo había comunicado al de Hacienda, y que el señor Carnier le había ofrecido ver la forma de acoplar a su ministerio tales servicios.

En el ministerio del Trabajo facilitaron a la prensa una nota relativa al seguro de maternidad.

En esta nota se especifica que durante los tres meses escasos transcurridos, los patronos han contribuido en número de cuatro mil nove-

cientos ochenta y siete con doscientas treinta y nueve mil seiscientos ochenta pesetas.

Se han asistido a ochocientas setenta y cuatro madres, y mil quinientas ochenta y ocho en observación, con un coste de quince mil quinientas una pesetas; de premio de lactancia se han repartido veinticuatro mil setecientos treinta y dos pesetas, y de indemnización y reposo, diez y seis quinientas diez pesetas.

La aludida nota expresa que estos datos han sido tomados solamente de diez y ocho cajas; faltando aún los datos de las demás que no han terminado aún su labor.

**GOBERNADOR QUE RENUNCIA**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ma-

**XIX Concurso de Higiene Popular y Cultura Física**

Reunido el Jurado calificador para conocer las propuestas de las Secciones nombradas para los distintos temas del Concurso, con arreglo al programa circular, emitió su fallo definitivo en la forma siguiente, resultando premiados los siguientes:

**Premio primero.--Obreras embarazadas**

Isabel Fernández Cuellar.  
Josefa Ruiz Carrasco.  
Margarita Portillo Rodríguez.  
Luisa Amigo García.

**Segundo premio.--Niños de Pecho**

Antonio Núñez Alfaro.  
Juan Gómez Sainz.  
José Castro Huertas.  
Juan José Martín Gallardo.  
Juana García Castañeda.

**Premio tercero.--Padres de familia numerosas**

Alfonsa Ramírez Bustos.  
Isabel Merelo Rodríguez.  
Gestruluis Ureba Marin.  
Adela Caire de las Casas.

**Premio cuarto.--Ancianas**

Carmen Caballero Romero.  
Estebana Chica López.  
**Premio quinto.--Niños de 1 a 4 años**

Milagro Candón Rebach.  
Antonia Murialde Delgado.  
Josefa Herrera Caviedes.  
Antonia Araujo Delgado.  
Antonio Rodríguez Rimada.  
Manuel Salas Intento.

**Premio sexto.--Niños de 4 a 8 años**

María Soledad Cantera Izquierdo.  
Josefa León Márquez.  
María de los Angeles Torres Gómez.  
Juana Cid Jiménez.  
María de los Dolores de la Rosa Figueroa.

**Premio séptimo.--Niños de las Escuelas Nacionales**

De la Escuela Graduanda calle Isabel la Católica número 11, que dirige doña Asunción Espín Benítez  
Manuela Hernández...

María Rodríguez Bernal.  
Josefa Torres Gallardo.  
Josefa Moreno Durante.  
Asunción Espín Benítez.

**De la Escuela de niños número 1 (Grupo Eduardo Benot) que dirige don Victoriano Cuenca.**

Francisco García Guerrero.  
José Sánchez Rebollo.

**De la Escuela de niños número 12 (San José 73 y 75) que dirige don Benigno Martínez.**

Manuel Brenes.  
Eugenio Bajo Durante.  
José Cabezeulo Fabero.

**Premio Octavo.--Vecinos con habitaciones limpias**

Magdalena Benítez Díaz.  
La cultura física.

**Premio Noveno.--Sociedades dedicadas a**

Antonia Garrido Carrillo.  
María Herrera Mariano.  
Cándida Gómez Lobo.

Se premia a los Exploradores de España en Cádiz, por sus trabajos de cultura física que se especifican en la notable memoria presentada al Jurado.

El Jurado lamenta no poder ofrecer mas premios que los señalados en el programa publicado, porque los ingresos en este año no dan lugar a aumento de ninguna clase, y sólo puede cumplirse el programa, que ya sufrió rebaja en el importe y número de los premios con relación a los años anteriores.

El reparto de premios se efectuará el próximo Jueves 31 del actual en el Salón de actos del Conservatorio de Música, como ya se hizo en otros años y a el están invitadas las autoridades.

La Comisión organizadora hace constar que los señores Médicos tienen asiento en el estrado presidencial, y los estudiantes de medicina pueden entrar asimismo en el local, presentando el correspondiente carnet.

La hora de este acto será la de las cuatro y media de la tarde, y la Prensa tiene reservado sitio para hacer sus informaciones.

lifestó esta madrugada que don Antonio Jaray, nombrado gobernador de Cáceres, había renunciado el cargo, por tener gravemente enferma a su hija.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON EL ALCALDE DE MADRID SOBRE EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD -- LAS FALSEDAD EN EL MISMO DESCUBIERTAS.**

Madrid.—El director general de Seguridad estuvo esta mañana celebrando una amplia conferencia con el alcalde de la capital, don Pedro Rico, acerca del problema de la mendicidad.

Expuso el citado director al alcalde, que éste, en realidad, no era tan grande como parecía, puesto que actualmente existía en Madrid una plaga de indeseables y no trabajadores que se dedicaban a pedir limosnas.

Estos casos de falsedades parece ser que han sido descubiertos en gran escala.

Ambas autoridades fijaron normas para atajar el mal.

**LAS AUTORIDADES DE PADUL**

Granada.—En el pueblo de Padul se ha organizado una procesión en honor de la Virgen del Carmen.

El presidente de la Comisión Gestora pidió su intervención a la Guardia Civil para que suspendiera dicha procesión; pero la benemérita toleró la realización del acto, por estimar que impidiéndole originaría graves sucesos, ya que todo el vecindario era favorable a que se celebrara la procesión.

Esta se verificó dentro del mayor orden.

**LAS FUERZAS VIVAS DE ALCAUDETE**

Alcaudete.—Las fuerzas vivas de esta localidad se han dirigido a las autoridades y a la Prensa para protestar contra el desamparo en que se encuentran, pues los obreros del campo, apostados en las alturas, apedrean a los trabajadores que salen a las faenas, obligándoles a volver.

Esta situación viene prolongándose desde hace tres días, habiendo resultado algunos heridos a consecuencia de agresiones.

Piden las fuerzas vivas de Alcaudete que por las autoridades se garantice la libertad de trabajo.

**ATROPELLADO Y MUERTO POR SU CARRO**

Almansa.—Francisco Milán Sánchez, de treinta y nueve años, casado, con tres hijos, de oficio carretero, vendedor de aceite, entró guiando su carro en la fábrica Los Aljibes, y por un falso viraje se le echó encima el vehículo, aplastándole y muriendo dos horas después.

**DETENIDOS POR COMER SIN PAGAR**

Bilbao.—Han sido detenidos tres individuos por presentarse en un restaurante de la calle Jardines, número 6, y hacer un gasto de 25 pesetas, que luego se negaron a satisfacer.

El procedimiento de comer sin pagar se viene registrando estos días en varios restaurantes de la villa.

**UNOS ENMASCARADOS ATRACAN A UN INDIVIDUO**

Segovia.—Justo Sacristán, vecino del pueblo de Roda de Eresma, estuvo ayer en la capital, para cobrar algunas cantidades por suministro de piedra de carretera.

A última hora de la tarde regresó a pie al pueblo y hacia el kilómetro diez observó que le seguía otra persona.

La esperó, creyendo que era algún convecino Inopinadamente surgieron de ambos lados de la carretera otros cuatro individuos, armados de pistolas, exigiéndole el dinero.

Como se resistiera, le hicieron dos disparos, sin herirle. Violentamente le despojaron de la ropa, incluso de los zapatos, robándole mil doscientas pesetas y encañonándole de nuevo le obligaron a marchar a su pueblo, a donde llegó enfermo de ciudad por la impresión sufrida.

La Benemérita busca a los autores del hecho.

El suceso ha causado indignación general.

**NOTICIAS DE BARCELONA -- UNA GRAN NEVADA -- SOBRE EL INCENDIO DE LA FABRICA OCURRIDO AYER -- DETENCION DE UN PRESUNTO TIMADOR -- MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA -- OTRAS NOTAS DE LA CIUDAD CONDAL.**

Barcelona.—Desde la pasada madrugada comenzó a caer sobre la capital una gran nevada que terminó bien entrada la mañana de hoy.

La nieve ha quedado caujada en los alrededores de las alturas, tales como la del Tibidabo Horta y otras. A las dos de la madrugada fueron encontrados entre los escombros de la fábrica "La Magdalena", incendiada ayer, los restos de un cadáver, que se supone sea de Salvador Nicolau o de Pedro Alcaza, desaparecidos en el siniestro.

En el paseo de Colón, los vigilantes vieron pasar a un automóvil sospechoso, dándole el alto al conductor.

Fué detenido el ocupante del mismo, Jacobo Cacmin, de 32 años de edad, súbdito polaco, que llevaba en el interior del vehículo una gran cantidad de cajas de tabaco inglés.

Registradas las cajas, se pudo comprobar que una de ellas contenía tabaco y las demás, que eran envolturas originales, contenían serrín.

Como quiera que se supuso pudiera tratarse de algún presunto timador, quedó detenido el portador de dichas cajas, así como el conductor del mencionado vehículo.

El gobernador civil ha requerido a la comisión del paro forzoso de metalúrgicos, a fin de que los industriales, cuyas ganancias ascienden a cinco mil pesetas y que abonaban cuotas para el subsidio de los parados, se aplique también a los que ganan menos de la antes expresada cantidad, a fin de que contribuyan con el tanto por ciento correspondiente para tal objeto.

El señor Carrasco Formiguera, miembro que fué de la Generalidad, ha manifestado que dimiso su cargo tan sólo por cariño y simpatía al señor Anguera de Sojo, a quien elogio por su alto valor político.

Este ex miembro de la Generalidad dice que ve con pesar la rencilla existente entre los señores Maciá y Anguera de Sojo, a quien considera como el mejor gobernador que tiene Cataluña, expresando que no es óbice su inclinación derechista para que su labor haya sido de lo más lucida dentro del mando de la provincia, y que éste conviene a los intereses de Cataluña.

Terminó diciendo el señor Carrasco que el actual gobernador civil fué nombrado por el Gobierno, que comprendió desde el primer momento las grandes dotes que le adornaban para su elevación a dicho cargo.

**EN LA PROVINCIA DE AVILA LOS OBREROS TRABAJAN EN EL CAMPO "GRATUITAMENTE", PROMOVIENTE VARIOS DISTURBIOS.**

Ávila.—En el pueblo de Arévalo un grupo compuesto de cuarenta o cincuenta trabajadores visitaron al alcalde, pidiéndole que les diera trabajo.

Como el alcalde les contestara que no lo tenía, los citados obreros se proveyeron de azadones, marchando al campo y comenzando a trabajar "gratuitamente".

Al tener conocimiento de ello la tutoría se envió a una pareja de la Guardia Civil, a cuyo sola presencia los "voluntarios trabajadores" abandonaron las herramientas, dándose a la fuga.

No obstante, la Guardia Civil pudo detener a los cabezillas del movimiento; pero al tener conocimiento de la detención el pueblo se echó a la calle, intentando libertar a los detenidos, que se encuentran en la Cárcel de Arévalo.

Por este motivo ha sido concentrada fuerza de la Guardia civil.

Sobre la capital ha caído una gran lluvia de nieve, habiéndose suspendido varios trabajos por este motivo.

En la Cooperativa Cívico Militar penetraron varios ladrones, que al ser vistos por los empleados huyeron, abandonando los útiles que pensaban usar para el robo que tenían proyectado.

En el pueblo de Navalperal se han efectuado varios robos de ropas y otros efectos, incluso máquinas de coser.

En la carretera ha sido encontrado muerto Manuel Martín, ignorándose si se trata de un crimen o de un accidente.

Cuando se encontraba cuidando el rebaño el pastor Patricio Chichón, se le disparó la escopeta, destrozándole la perdigonada el corazón y quedando muerto en el acto.

**MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO ACERCA DE LA POLITICA CATALANA.**

Madrid.—Antes de marcharse el ministro don Marcelino Domingo estuvo conversando con los periodistas, expresando que la crisis de la Generalidad no ha debido conjurarse de la forma como se ha efectuado, toda vez que se le debía haber dado entrada a los componentes de distintos matices políticos catalanes.

La Esquerra, continuó diciendo el señor Domingo, ha sufrido un fuerte golpe; aunque desde luego la Esquerra no es Barcelona ni Barcelona es toda Cataluña.

Refiriéndose al señor Anguera de Sojo, dijo que es el mejor gobernador que ha tenido Cataluña, y que él por su parte es amigo de que se solucione el asunto, ya que el señor Anguera fué nombrado por el Gobierno.

**SE DESHACE EL CONSORCIO DE PANADEROS, EN BILBAO**

Bilbao.—Se ha confirmado la noticia de haberse deshecho totalmente el Consorcio de panaderos de Bilbao.

Ayer ha sido facilitada la noticia a los periodistas por la subcomisión de Abastos del Ayuntamiento.

Según nuestros informes, los pesadores de pan y gran parte de los que actualmente prestan sus servicios en los despachos del Consorcio, han recibido ya el aviso de que, a partir del primero de enero, se prescinde de sus servicios.

Ahora, como la venta del pan con motivo del Consorcio quedó supeditada a determinadas condiciones, parece imposible que la venta del citado artículo pueda efectuarse en la forma que antes se hacía, y que permitiera que la población estuviese en todo momento bien abastecida.

Se hacen gestiones cerca de los dueños de ultramarinos, y entre tanto, la subcomisión de Abastos se ha puesto al habla con el gobernador para ver si pueden ser modificados algunos de los preceptos del decreto, en el sentido de facilitar la venta de pan en los establecimientos de ultramarinos, en los que antes se hacía.

**ACCIDENTE DE AUTOMOVIL**

Logroño.—En la curva Cuesta del Viso, kilómetro 35, ha volcado un auto, resultando varios heridos.

Conducía el coche el chofer Manuel Blázquez, que resultó ileso.

La causa del accidente ha sido el no funcionamiento de los frenos.

Los heridos han sido trasladados a esta capital y a los restantes pueblos cercanos.

**LOS OBREROS SIN TRABAJO DE RRIBAN VARIOS PINOS**

San Ildefonso.—En Balsain un grupo de obreros sin trabajo, en un monte próximo al pueblo, derribaron varios pinos secos.

Acudió la Guardia civil de esta localidad, bastando la presencia de la Benemérita para que los obreros depusieran su actitud.

Ello obedece a que los obreros se encuentran en paro forzoso.

Las autoridades gestionan el poder proporcionar trabajo a los parados.

**SUSPENSION DE MANDO**

Bilbao.—Como resultado de la información habida en Bilbao por el comandante de Seguridad don Eduardo Ruiz, que vino a esta para dirimir las diferencias surgidas entre capitán que manda la fuerza de Seguridad, don Mauricio Ramos, y el teniente que manda la sección de Caballería, también de Seguridad, don Angel Hernández, han sido suspendidos del mando en sus respectivas jurisdicciones, tanto el uno como el otro.

La decisión está siendo muy comentada.

Suscribase a este periódico

# Dos locos o la tragedia de una escupidera

Cuento número 7, correspondiente a la colección humorística que lleva por título "Cuentos para niños de 35 años".

Tilín, tilín, tilín... y un puño que golpea energicamente el tablero de una mesa.

— ¡Señores! irrumpe bruscamente este mi primer loco, dirigiéndose a un público—un sólo hombre, tan loco como él, que en su cerebro son ciento, quizá mil—recogidos en cálida fraternidad en el patio del Manicomio.

— ¡Señores! Ese hombre que avanza solitario y triste por la vida, siente la nostalgia de ser hombre.

Ese hombre, siente, percibe dentro de sí, todo el estrépito del orgullo de su raza, toda una serie de salvajismos, de insultos groseros, todo lo ruin, lo incoherente, lo insensato, y lo primitivo, únese al grito, al estrépito en su bóveda craneana, donde retumban los alaridos, las blasfemias, los insultos... y presente un estallido: el estallido humano, el estallido, el caos del hombre rebelde, estable aquí como allá, porque allá como aquí no ve sino lo ruin, lo ingrato, la insensatez, los prejuicios, el vicio latente, eternamente vicio, sustentando al propio hombre que sin serlo, es vicio de vida, de ambición, de deseo, de orgullo, y cuida de su vida, engordando a su cuerpo para darle después panzudo a la muerte, cuando ésta se lo pida. ¡Estúpida humanidad!

Y ese hombre no puede soportar las injurias de los que dicen llamarse suyos, que integran la raza humana, que dicen amar al prójimo como a ellos mismos, y que en la práctica de la vida, encaramados en sus propios hombros, ocultos en la sombra de su propia sombra, no hacen sino pregonar su amor propio: ¡lo único que ellos son capaces de sentir! ¡El amor propio que es propiedad de todos!

Y ese hombre que avanza solitario y triste por la vida, siente la nostalgia de ser hombre y quisiera ser... ¿Sabéis lo que quiere? ¡Quiere ser escupidera universal!

Como escupidera podrá ser feliz. Tendrá toda aquello que es propio de una escupidera. Pues, como hombre, no puede soportar los espantos, las colillas que sus semejantes—en cuanto a forma—por verle pobre, andrajoso y sin afeitar, le arrojan constantemente a la cara.

— ¡Sí, señores, sí! Ese hombre... Pido la palabra—interrumpe este mi segundo loco—. Pido la palabra para manifestar que el orador, embebido en su brillante discurso, olvida la verdadera psicología de la escupidera. Realmente es una imagen preciosa, pero, ¡Ah! Señores, la misión de la escupidera no es recibir cuanto le tiran, no, ciertamente que no, si no ver, contemplar los objetos abandonados en derredor suyo. ¡Esa es la tragedia de la escupidera! Sentirse poseída de lo que por derecho propio le pertenece. Quiere sentir en su seno el calor de cuanto le arrojan con desprecio, y sufre porque su ojo—ventana de medio punto invertida—ve a la colilla, ¡pobre colilla!, casi sin vida, extinguido el fuego de su corazón, chupada toda su sabiduría y abandonada en el oasis cuadrado de la habitación.

Pero, ¡ah!, señores... La escupidera también tiene su filosofía. La escupidera, a fuerza de mirar al cielo, y de ver pasar a la humanidad toda junta a ella, ha adquirido la ironía del embudo. Su boca desdentada, muda carcajada en su eterno silencio, parece estar diciendo: "Tú, trovador que cantas mis cuitas, eleva tu voz

con más energía que nunca, con la máxima fuerza de tus pulmones para decirles: Mi tragedia supo darme el tinte del humorismo y con él la clave de la verdad, de la verdad humana. Si vosotros engordáis a vuestro cuerpo para darle después panzudo a la muerte, aquí, junto a mí, dejáis la esencia de vuestro cuerpo, el alma con toda su desnudez grosera, vuestra vida, y para mayor tragedia—sin humorismo—me la vais entregando paulatinamente... así, a trozos, con gran esfuerzo, hasta el punto, que más de una vez os he visto llorar y llevar la mano al pecho para calmar vuestro dolor..."

Tilín, tilín, tilín... Y el mismo puño que nuevamente golpea el tablero de la mesa.

Culmina el debate, hasta que el director o la enfermera del Manicomio acuden en auxilio de los dos locos. Ellos protestan. Y para redimir de las injurias que la humanidad toda ofrece diariamente a la escupidera, piden una. Colocada en el centro del patio, uno y otro loco, arrojándole cosas, muchas cosas. Y es tanta la maña que tiene, que todas, absolutamente todas, son engullidas por la escupidera.

Finalmente, aproximándose a ella estos mis dos locos, se esfuerzan en darle la esencia de sus cuerpos. A tal extremo llegaron, que un día fallecieron más enjutos que don Quijote...

Y fueron felices, con tres palmos de narices.

L. CLIMENT-PALAHÍ.



Dé usted a sus hijos  
Jarabe  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
y evitará usted que  
padezcan  
**INAPETENCIA,  
DEBILIDAD.**

Está aprobado por  
la Academia  
de Medicina y tiene  
cerca de medio  
siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD  
para evitar imitaciones  
No se vende a granel.

## Ayuntamiento

LA SESION MUNICIPAL  
Mañana de primera convocatoria, se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

En ella se discutirán los Presupuestos para el próximo ejercicio de 1932.

COMISION  
Añoche se reunió la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del señor Silván, cambiándose impresiones sobre el próximo presupuesto municipal.

FELICITACION A LA BANDA  
El señor Alcalde ha cursado oficio al

director de la Banda Municipal, don Eduardo Escobar, enviándole la felicitación del señor Ministro de Marina, por la actuación del conjunto, durante su permanencia en Cádiz y uniéndole también la suya, el señor Alvarez López.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 31 de diciembre de 1931, a las 17 y 30.

Acta sesión anterior.  
Expuesto de la Alcaldía dando cuenta de haberse celebrado la correspondiente escritura con don Máximo Sánchez.

Expuesto del Sr. Alcalde referente a petición de obreros jubilados de Vías y Obras.

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos en recurso interpuesto por doña Manuela Barea Benítez.

Expuesto de la misma Comisión referente a la plaza de Director de los Servicios Sanitarios. (Sobre la mesa).

Informe de la Comisión de Hacienda relacionado con certificaciones enviadas al Gobierno civil, en cumplimiento de R. O. en que así se preceptuaba.

Id. id. de la misma Comisión en expediente relativo a concesión de pagas de toca a la viuda del que fué empleado Municipal Manuel Cristián Calvo.

Id. id. relativa a la viuda del también funcionario municipal José Ventura Bernal.

Informe de la Comisión de Personal en expediente de jubilación instruido a un funcionario.

Expuesto de la Comisión de Fomento, relacionado con las obras de pavimentación que llevó a cabo en varias vías de la ciudad la Empresa General de Construcciones.

Id. id. proponiendo se saque a concurso el arrendamiento de la Piscina.

Expuesto de la Comisión de Aguas proponiendo convenio con el Sr. Derqui Lozano para el más rápido tendido de tuberías.

Expuesto de la Junta del Asilo, relativo a prórroga del arrendamiento de dos plateas proenios.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en instancia de don Guillermo Suvieille, interesando licencia por instalación de motores en la Segunda Aguada.

Expuesto del Capitular señor Muñoz de Arenillas, relacionado con cantidades a percibir por el personal de Servicios Eléctricos en concepto de gratificación.

Informe del señor Letrado Asesor de la Corporación en recurso interpuesto por don José Gascón Remolar.

Escrito presentado por el señor Fuentes Villarrica y expediente instruido en Servicios Eléctricos.

Relación de cuentas y facturas.

Informe de la Intervención relativo a la ejecución y situación de los presupuestos extraordinarios.

Bases para el conculdo de la deuda de dichos presupuestos.

Expuesto de la Alcaldía sobre liquidación de los presupuestos extraordinarios.

Expuesto de la Junta del Asilo acompañando presupuesto para 1932.

Presupuesto ordinario para 1932 Cádiz 29 de Diciembre del 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y punto intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

## PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 24.25 pesetas; en 2.ª 20.60, y en 3.ª 15.75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28.60, en 2.ª 24.30, y en 3.ª 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

## ¿El presidente del Consejo a Cádiz?

El diario "A B C", en su edición de hoy, dice que a la caída de la tarde de ayer salió de Madrid, en viaje de descanso, el presidente del Consejo, señor Azañas. La excursión la hace en automóvil. El señor Azañas marchó directamente a Córdoba, donde pernoctará, y continuará su viaje hasta Cádiz donde probablemente permanecerá un par de días.

Desde luego, el viaje es de riguroso incognito.

Celebraremos la confirmación de tan grata noticia, que permitirá a Cádiz tener la honra de hospedar durante dos días al ilustre presidente del Consejo de Ministros.



## Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 31 DE DICIEMBRE

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Cousilla.

Imaginaria: Comandante de Infantería, don Apolo Ruiz Marsat.

Hospital y Provisiones: Octavo Capitán de Infantería.

PRESENTACION  
Comandante de Ingenieros, don Juan Patero, con permiso, capitán de Carabineros, don José Enrique Pedreño, de permiso a incorporarse a Estepona.

Capitán médico, don Antonio Reboul Blanco, de Jaén incorporarse.

VISITAS  
General de Infantería Excmo. Sr. don Antonio Jiménez Herrera.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1931

El Excmo. Sr. Ministro de Marina se dignó manifestar anoche, que renunciaba a los honores de ordenanza a su salida de la Plaza y me encargó dirigiera un afectuoso saludo a los señores Jefes y Oficiales y a las Clases de segunda y primera categoría de la guarnición y les expresara lo satisfecho que había quedado del brillante estado de preternación de las tropas, que revelaban una exacta disciplina y un vivo deseo de todos de poner al servicio de la República sus mayores entusiasmos y cariños para bien de la Patria.

Lo que me complazco en hacer público en la orden de hoy, para general conocimiento y satisfacción de cuantos conponen esta guarnición que tan altos conceptos merece a las Autoridades que la visitan.—El Coronel Comandante Militar, Julio Varela. Rubricado.

## Marcha del ministro de Marina

EN EL HOTEL ATLANTICO.—EL MINISTRO SALE PARA SAN FERNANDO

Poco después de las nueve y media llegaron al Hotel Atlántico el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Gabriel González Tallabull; alcalde de la capital, señor Alvarez López; comandante de Marina, señor Varela; teniente coronel de la Guardia Civil, señor Fernández Trujillo, y otras personalidades, para despedir al excelentísimo señor ministro de Marina.

En el hotel se encontraba, también, el subsecretario de Marina, ilustrísimo señor don Julio Varela.

A las diez descendió el ministro de sus habitaciones, acompañado del

director general de Navegación, señor Roldán, y del séquito, pasando a desayunar y saludando a todas las personas allí reunidas.

Poco después de las diez y media, abandonó el ministro el Hotel Atlántico, y en automóvil, acompañado del señor alcalde, se dirigió a San Fernando.

En los demás automóviles marcharon las restantes personalidades, no rindiéndosele honores al ministro por disposición expresa del mismo.

## EN LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

El señor ministro de Marina detúvose en la Capitanía General del Departamento, rindiéndosele los honores correspondientes por la guardia exterior.

El señor Giralt pasó al Palacio de la Capitanía, donde le esperaba el señor Fernández Almeyda y todos los jefes y oficiales, congregados para despedir al ministro.

También se encontraban en Capitanía General la distinguida familia del señor Fernández Almeyda.

En Capitanía Genral, el alcalde de Cádiz, señor Alvarez López, despidió al señor Giralt, regresando a Cádiz con su secretario particular, señor Moreno Ruiz.

El ministro, con el subsecretario de Marina, director general de Navegación y séquito, siguió para la factoría de Matagorda, que se propina visitar y desde la cual marchará a Sevilla, donde almorzará.

El señor Varela se detendrá en Jerez de la Frontera.

## UN DONATIVO

El señor ministro de Marina, antes de abandonar Cádiz, hizo entrega al señor alcalde de la suma de quinientas pesetas para los pobres de la población.

## FELICITACION A LA BANDA MUNICIPAL

El señor Giralt expresó, también, al alcalde su más viva felicitación por la brillante actuación que, en estos días de su permanencia en Cádiz, ha desarrollado la Banda Municipal.

El alcalde, señor Alvarez López, agradeció mucho las frases del ministro y ha dispuesto que de oficio se comunique la satisfacción del ministro a don Eduardo Escobar, director del conjunto.

BAR  
**LA CRUZ BLANCA**  
EL PREFERIDO  
por el público más selecto  
Sagasta y Cárnavas del Castillo Cádiz

## COSAS QUE PASAN

### ROBO DE UN BOLSO DE MANO

El niño de 14 años, Antonio Moreno García, que habita en la calle Santo Domingo, 35, cuando transitaba en las primeras horas de la noche de ayer por la calle Zaragoza, la señora doña Teresa Rodríguez Guirola, que habita en Virgili, 7, duplicado, arrebató el bolso de mano, dándose a la fuga.

Los guardias municipales números 14 y 63, detuvieron al precoz niño, conduciéndole a la Comisaría de Vigilancia.

Tempranito empiezas, Antoñito! MALOS TRATOS DE PALABRAS

El guardia municipal núm. 15, com pareció en la Comisaría de Vigilancia presentando a Francisca Rosa Garrido, de 75 años de edad, domiciliada en Gravina, 1, y a Elvira Pulido Moncayo, de 40 años, que tiene su do-

micilio en el número 2 de dicha calle, detenida ésta a requerimiento de la primera, a la que había maltratado de palabras en su indicado domicilio.

## CAIDA DESAFORTUNADA

A las tres horas de la madrugada anterior, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de herida contusa de un centímetro en la región frontal, pronóstico leve, el que dijo llamarse Serafin Martínez Fernández, de 48 años de edad, jornalero, que habita en Santo Domingo, 29.

Dicho individuo manifestó al sereno José García, que la lesión sufrida se la produjo al caerse en la calle Silencio.

## Ricardo de la Fuente ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.



## EL CINE NO ES AL CABO SINO UNA INDUSTRIA NORTEAMERICANA

Es doloroso tener que reconocer que aquella tan destacada personalidad de los pueblos latinos, o es un cuento de hadas o está durmiendo como el microbio de la tisis un sueño portentoso del que sin duda despertará algún día si le place.

Si queréis escribir y que os publiquen y quizás intereséis al público es preciso desde luego que escribáis sobre Hollywood y no es esto todo, mucho más preciso aún es que despo de llenar cuatro páginas de sandeces de construcciones inglesas, que suenan a traducción de tres al cuarto y de innumerables chucherías sin interés que solo uno o otro lector flojo y paciente apatece leer, espampeis solamente una firma que suene deliciosa al oído en inglés, como Harry Stick o Hot Dog y he aquí que os hallaréis honrosamente colocados en página muy principal de uno de tantos orgullosos diarios de Hispano-América.

El primer periódico de los Angeles, titulado "Examiner", dedica media página diariamente a una recolección de extravagancias fenomenales que titula "Noticias increíbles que Ud. puede creer o no creer" No faltan seres mentecatos que se las leen por dos veces y aún las conservan en la memoria con mayor amor que conservaron la gramática en los días que iban a la escuela. De estas noticias extravagantes vi muchos millones en América del Norte y que le hemos de hacer, ellos lo quieren, ellos se lo tengan!

Lo triste es que más de un periódico de Sud América que parece no estar satisfecho con los múltiples errores y extravagancias (es humano el error) de sus paisanos y redactores, animado de aquel vibrante deseo de perfeccionamiento que es la clave del progreso, carga con culpas ajenas y expresamente manda seleccionar estas excepcionales extravagancias de los periódicos americanos y las plantas en su primera página con marco de oro y filifetas en huecograbado. En días pasados tuvimos la mala ocurrencia de entrar en el teatro Warner Brothers de Hollywood y sabéis lo que nos encontramos? Pues que Ropley el hombre que tuvo la simpleza de creer que en mundo han vivido hombres con cuernos de toro, (cosa reconocida desde que se instituyó el matrimonio) que Riple había sido llevado a la pantalla y que estrella era y capaz de dejar a un lado a John Barrymore...

**TOS** GRIPE-BRONQUITIS  
CURACION-SEGURA-CON  
THI-COLINA-DR. CALBETON

Anúnciese en este periódico

lo estimen oportuno las Cortes, a las condiciones y al tipo de negociación.

### Artículo 113

El Presupuesto no podrá contener ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en el gasto la cifra absoluta en él consignada, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

### Artículo 114

Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

- a) Guerra o evitación de la misma.
- b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.
- c) Calamidades públicas.
- d) Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

### Artículo 115

Nadie estará obligado a pagar con-

tribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de contribuciones impuestos y tasas y la realización de ventas y operaciones de créditos, se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse sin su previa autorización en el estado de ingresos del Presupuesto.

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas, ordenadas en las leyes.

### Artículo 116

La ley y de Presupuestos, cuando se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del Presupuesto a que se refiera.

Sus preceptos sólo regirán durante la vigencia del Presupuesto mismo.

### Artículo 117

El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la Nación.

Toda operación que infrinja este precepto será nula y no obligará al

les, que tendrá competencia para conocer de:

- a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.
- b) El recurso de amparo de garantías individuales, cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades.
- c) Los conflictos de competencia legislativa y cuantos surjan entre el Estado y las regiones autónomas y los de éstas entre sí.
- d) El examen y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes eligen al Presidente de la República.
- e) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del Presidente del Consejo y de los Ministros.
- f) La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del Fiscal de la República.

### Artículo 122.

Compondrán este Tribunal: Un presidente designado por el Parlamento, sea o no Diputado.

El presidente del alto Cuerpo consultivo de la República a que se refiere el artículo 93.

exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.

Constituirá un solo Cuerpo y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia.

### Artículo 105.

La ley organizará Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías individuales.

### Artículo 106.

Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes.

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones.

## TITULO VIII

### Hacienda pública.

### Artículo 107.

La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación a las Cortes. El Gobierno presentará a éstas, en la primera quincena de Octubre de cada año, el

exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.

Constituirá un solo Cuerpo y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia.

### Artículo 105.

La ley organizará Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías individuales.

### Artículo 106.

Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes.

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones.

## TITULO VIII

### Hacienda pública.

### Artículo 107.

La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación a las Cortes. El Gobierno presentará a éstas, en la primera quincena de Octubre de cada año, el

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

## SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

### Línea Canarias—Cádiz—Barcelona

Todos los lunes saldrá de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE PALMA.

Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

### Línea Cádiz—Larache—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartágena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.—El vapor

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el martes 29 Diciembre de 1931.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

### Línea Canarias—Cádiz—Norte

Saldrá de Cádiz el 19 de Diciembre el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, 26 de Diciembre de 1931.

### Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre el vapor ESCOLANO, y el 20 de Enero 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Febrero y el 2 de Marzo 1932 respectivamente.

Llegará de Fernando Poo el 2 de enero de 1932, el vapor LEGAZPI, continuando para Cartágena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo).

TELEFONO NUM. 2214

# Bazar LA CONCEPCION

Exposición de

# JUGUETES

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.—Cádiz

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero de 1932.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.

# Fuera canas Brillantina India (Sin grasa) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas



(Sin grasa) Gran invento.

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo rocedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exljase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. (En Perfumerías y Droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. BARRERA, calle Muñoz Torrero, n.º 4 (MADRID y en principales almacenes.)

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2 TELEFONO, 1652



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona: Vías Layetana 2.—Madrid: Plaza de las Corte, 6  
SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA, BALEARES, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA

Línea rápida de gran lujo, Barcelona-Cádiz-Canarias Salidas semanales: los sábados, de Barcelona, y los lunes, de Cádiz.

Línea rápida de gran lujo, Barcelona-Palma de Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico Salidas para Barcelona los martes quincenalmente.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa, Canarias Con salidas de Cádiz quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA COMERCIAL REGULAR QUINCENAL CADIZ-CANARIAS-NORTE DE ESPAÑA Salidas para Bilbao los sábados y para Canarias los jueves.

LÍNEA FERNANDO POO Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona, y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla, Melilla y Ceuta, Almería y Melilla y Algeciras y Tánger

LÍNEA CADIZ-LARACHE Salidas de Cádiz, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Para informes: Compañía Trasmediterránea (Delegación de Cádiz) Isaac Peral, 24, bajos - Apartado 35 - Teléfonos 2214-2212

## CANAS



M  
A  
R  
C  
A

R  
E  
G  
I  
S  
T  
R  
A  
D  
A

Usando RHUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desahuciando sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente. Venta en todas partes

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor 13), de 1 a 3.

## F. E. C.

### CUARTA LISTA DE DONATIVOS RECIBIDOS

Suma anterior, 658,05 pesetas.  
Señorita de García Alzugaray, 5 pesetas.  
Señorita Guadalupe Rey Angel, 5.  
Señorita de Núñez Abreu, 5.  
Don Luis Adalid y señora, 5.  
Don Joaquín Tourné Siloniz y señora, 10 pesetas.  
Don Antonio Hidalgo Serrano, 10.  
Señorita María Martínez Ruiz, 2.  
Don Francisco Macías y señora, 5.  
Señoritas de González Pérez, 8.  
Don Ramón Núñez Domínguez, 3.  
Don Félix del Río, 2.  
Don Antonio Ternero, 5.  
Señorita Guadalupe Revuelta, 5.  
Señorita Aurora Adzuar, 5.  
Señorita Pilar F. Fernández Pujol, 5.  
Un Católico, 2.  
Señorita F. C., 3.  
Señorita María Victoria Ríos, 5.  
Señorita Adelina Yuste, 5.  
Señorita María Alba García, 5.  
Señorita de Larraondo, 2.  
Don Juan J. Viniestra y señora, 5.  
Don Antonio Godínez, 1.

Don Angel López, 1.  
Don Guillermo Márquez, 1.  
Don José García de los Reyes, 1.  
Don Ginés Torrecillas, 5.  
Don Joaquín de Puelles, 10.  
Don Rafael de Puelles, director del Hospital Mora, 20.  
Doña María Josefa Espinosa Sánchez, 5 pesetas.  
Una Niña, 5.  
Señorita Rosario Paredes González de la Torre, 5.  
Señorita Lolita Lallemand, 5.  
Señorita María del Carmen de Pedre, 5 pesetas.  
Una Donante, 5.  
Señorita Elena Cepillo de los Reyes, 1.  
Señorita de Espinosa de los Santos, 5.  
Señorita Mercedes de la Calzada y López Bago, 5.  
Tipografía Niel, 5.  
Señoritas de Domínguez Bellido, 5.  
Doña Felisa López, viuda de Rodríguez, 5.  
Suma y sigue, 860'05 pesetas.  
Sucesores de Fernando de Labra y Compañía, confites.  
Señorita María Isabel Bish Medina, lote de juguetes.  
Señoritas de Ruiz, ídem.

Señorita María Antonia López de la Cruz, ídem.  
Señorita Amalia Fernández Mazorra, ídem.  
Camisería Marín, ídem.  
Señorita Mercedes Cotanda, ídem.  
Señorita María Bendita Miranda, ídem.  
Señorita María de Lis Cabrinety, ídem.  
Señora doña María Pemartin viuda de Pemán, ídem.  
Señoritas de Salinas Moreno, ídem.  
Don César Pemán y señora, ídem.  
Don Pedro P. Marzán y señora, ídem.  
Señora doña Josefa Dueñas de Rufete, ídem.  
Señoritas de Galán López, ídem.  
Señorita Refugio Soprani, ídem.  
Señorita Ana María Sánchez Cañamaque, ídem.  
Señorita María del C. Iglesias Calveira, ídem.  
Señorita Magdalena Ternero Pérez, ídem.  
Señorita de Mejías Abadín, ídem.  
Doña Josefa Reyes viuda de Fernández y hermana, ídem.  
Doña María Luisa Víctor y Sánchez-Romate, ídem.  
Señoritas de Fernández Mota Solórzano, ídem.  
Señoritas de Rosado, ídem.

Señorita Julia de Vicente Martínez, ídem.  
Señorita Aurora Abad, ídem.  
Señora doña Margarita Soler viuda de Almada, ídem.  
NOTA.—Los señores que deseen contribuir a este benéfico fin y no hayan recibido la correspondiente invitación, pueden mandar sus donativos a la Casa del Estudiante, en Fernán Caballero, 13.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MADRID

—¿La mejor tinta?—  
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23 CADIZ

En sitio céntrico

se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4.—Cádiz

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de

José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON.—MORENO DE MORA, 4.

proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente.

La vigencia del Presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente se prorogará por trimestres la vigencia del último Presupuesto, sin que estas próroga pueda exceder de cuatro.

### Artículo 108.

Las Cortes no podrán presentar enmienda sobre aumento de créditos a ningún artículo ni capítulo del proyecto, o a ser con la firma de la décima parte de sus miembros. Su aprobación requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

### Artículo 109.

Para cada año económico no podrá haber sino un solo Presupuesto, y en él serán incluidos, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario.

En caso de necesidad perentoria, a juicio de la mayoría absoluta del Congreso, podrá autorizarse un Presupuesto extraordinario.

El presupuesto anual de la Caja necesitará para ser ejecutivo la aprobación del Ministro de Hacienda. Las cuentas se someterán al Tribunal de Cuentas de la República. Del resultado de esta censura conocerán las Cortes.

### Artículo 120.

El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente de las Cortes y ejercerá sus funciones por delegación de ellas en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.

Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

### TITULO IX

Garantías y reforma de la Constitución

### Artículo 121.

Se establece con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales.

Estado a su amortización ni al pago de intereses.

### Artículo 118.

La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado d gastos del Presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

### Artículo 119.

Toda ley que instituya alguna Caja de amortización, se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Otorgará a la Caja la plena autonomía de gestión.

2.ª Designará concreta y específicamente los recursos con que sea dotada. Ni los recursos ni los capitales de la Caja podrán ser aplicados a ningún otro fin del Estado.

3.ª Fijarán la Deuda o Deudas cuya amortización se le confie.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y, censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República, éste sin perjuicio de la efectividad de sus acuerdos, comunicará a las Cortes las infracciones o responsabilidades ministeriales en que a su juicio se hubiere incurrido.

### Artículo 110.

El Presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del Jefe del Estado.

### Artículo 111.

El Presupuesto fijará la Deuda flotante que el Gobierno podrá emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del Presupuesto.

### Artículo 112.

Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la Deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así